En la Mesa General de Empleados Públicos celebrada el pasado 12 de diciembre se ha aprobado la Propuesta de Acuerdo sobre Equipo Volante en Bibliotecas Públicas Municipales.

Estos puestos se ofertarán mediante Concurso General de Méritos al personal perteneciente a la categoría de Técnico Auxiliar de Bibliotecas, estando sujeto a las mismas condiciones laborales que las establecidas para el personal de esta categoría que ya viene prestando sus servicios en bibliotecas, igual categoría e igual nivel, pero en atención a la movilidad en la prestación de servicio, se asignará una cantidad anual de 1.645,70 euros anuales, lo regulado para este concepto en las tablas retributivas vigentes.

En **CCOO** hemos votado afirmativamente a este Acuerdo. Tal como hemos manifestado en la Mesa, es una reivindicación desde hace ya tiempo de este sindicato. Bien es verdad que el número de puestos incluidos (6), nos parece insuficiente, y esperamos que se vayan ampliando progresivamente.

Adjuntamos acuerdo aprobado